



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

CESAR AUGUSTO BACCA GONZALEZ

Cédula de Ciudadanía N°. 80034215 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

**ESPECIALISTA EN PROCESOS DE ALIMENTOS Y
BIOMATERIALES**

Dado en Bogotá D.C., el día 24 de Julio de 2019

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado N° 3407
Fecha 24 de Julio de 2019
Registro de Diploma 98010
Libro 22, Folio 20

